

GONZASOL CONSTRUCCIONES S.A.

Eloy Alfaro y Ricaurte
Esmeraldas-Ecuador

Esmeraldas, ABRIL de 2020

Señores:

GONZASOL CONSTRUCCIONES S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones suscritas en la ley de Compañías en vigencia, y a lo que establecen los estatutos de la Empresa, pongo a consideración de Ustedes el informe de la GERENCIA a mi cargo, para señalar lo acontecido durante el ejercicio económico que finalizó el 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

De los estados financieros puestos a consideración de la administración se desprenden los siguientes Resultados:

1. La empresa cierra el ejercicio fiscal con un Total de \$ 291.692.66 dólares americanos en sus activos totales.
2. Los Ingresos generados durante el ejercicio fiscal 2019 fueron de \$ 201.741.18 ya que se dio paso a la contratación de nuevas obras.
3. Cerramos el Ejercicio fiscal con una utilidad razonable que asciende a 19.097.75 después del pago de participaciones e impuestos fiscales.
4. Los Pasivos que se concilian al final del Periodo son Netamente Tributarios y de los trabajadores los mismos que se cancelaran como establece la Ley por un valor 11.055.49

Expuestos en forma clara y específica los puntos que interesan a la junta General de Accionistas me suscribo, no sin antes augurar que el 2020 sea un año mucho mejor para la empresa y quienes la conformamos, en expectativa de alcanzar un crecimiento sostenido para beneficio de las personas que intervenimos en forma Directa.

Atentamente.


SR. IVÁN SOL GONZALES
GERENTE GENERAL